



Valparaíso, 06 de junio de 2025

Oficio N° 1.644/2025

La **COMISIÓN DE VIVIENDA, DESARROLLO URBANO Y BIENES NACIONALES**, acordó por unanimidad oficiar a US., con el propósito de solicitarle tenga a bien considerar la posibilidad de aplicar subsidios habitacionales especiales de arriendo de emergencia respecto de las 13 familias que conforman el Comité Habitacional Proyecto Flor de Mayo de la localidad de Bahía Murta, en la comuna de Río Ibáñez, región de Aysén e informe a esa instancia la posibilidad de concretar tal petición.

Asimismo, se le solicita tenga a bien ejecutar las obras necesarias para reparar las deficiencias estructurales que presentan las viviendas del referido conjunto habitacional, en especial en los cimientos de construcción.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de US., en virtud del referido acuerdo y por orden del señor Presidente de la Comisión, **H. Diputado Juan Fuenzalida Cobo**.

Dios guarde a US.

Claudia Rodríguez Andrade
Abogada Secretaria de la Comisión

AL MINISTRO DE VIVIENDA Y URBANISMO, SEÑOR CARLOS MONTES CISTERNAS.

COMISIÓN DE VIVIENDA, DESARROLLO URBANO Y BIENES NACIONALES

www.camara.cl • Correo electrónico: viviendacam@congreso.cl
Av. Pedro Montt s/n, Valparaíso.



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 432DC890EFC13B56